

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.**

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con catorce minutos del dieciocho de agosto del dos mil veintitrés, se celebra la sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- IV. Presentación de los Avances obtenidos en las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el periodo enero-junio de 2023.
- V. Asuntos Generales.

HECHOS

El punto I y II del orden del día, relativos al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030).....*PRESENTE*
Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (VOCAL).....*PRESENTE*
Isidro Cuautle Mitznahuatl (VOCAL).....*AUSENTE*

Matilde Coyotl Cuautle (VOCAL).....*PRESENTE*
Manuel Vázquez Tecanhuey (VOCAL)..... *AUSENTE*

Con la asistencia de 3 Regidoras integrantes de la Comisión, se declara que existe quórum legal y se inicia la sesión.

Asimismo, se informa la asistencia de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, siendo éstos los siguientes:

1. El C. Jorge Rodríguez, analista de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
2. La C. Marlen Molina Ruiz, Directora de Turismo de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Punto III del orden del día, relativo a la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

La Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, se procede a levantar la votación respectiva para la aprobación del orden del día.

Por la afirmativa 3.....

Por la abstención 0.....

En contra 0.....

Se aprueba por **unanimidad** el orden del día.

Punto IV del orden del día, relativo a la presentación de los Avances obtenidos en las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el periodo de enero-junio de 2023.

Acto seguido la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, hace del conocimiento que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, presentes, son enlaces de las Secretarías de Cultura y Turismo y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, mismos que pasarán a exponer las diapositivas con el contenido de los avances obtenidos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el periodo de enero-junio 2023, iniciando por la Secretaría de Cultura y Turismo:

De lo anterior, hace uso de la voz la enlace de la Secretaría de Cultura y Turismo, manifestando que como entidad han realizado las siguientes acciones en la Dirección de Turismo en vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 “trabajo Decente y crecimiento económico” y 12 “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”:

La cruzada nacional por el turismo en Morelia, Michoacán vinculado a la meta 8.3, (*“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”*), misma que se desarrolló el 17 de febrero de 2023, en el marco de la Cruzada Nacional por el Turismo; que tuvo como sede la ciudad de Morelia, con la asistencia de la Secretaría de Turismo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, con el objetivo de dar a conocer la riqueza y diversidad turística con la que cuenta nuestro municipio y atraer nuevos visitantes al municipio para lograr la creación de pequeñas y medianas empresas para el fortalecimiento de la economía local.

Programa Orientado al Turismo Inclusivo (PORTI) vinculado a la meta 8.9 (*“De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”*), el fin de este programa es que los adultos mayores conozcan parte de su cultura y se siga transmitiendo a las nuevas generaciones de las que conviven en el entorno familiar.

Segunda Sesión del Consejo Consultivo de Turismo vinculado a la meta 8.3 (*“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”*), el principal objetivo de esta acción es formular estrategias y acciones de la administración pública municipal para lograr un desarrollo solidario entre sector turístico y la población del municipio con el propósito principal de posicionar a San Andrés Cholula como un referente turístico y reactivar la economía solidaria.

Destacando los beneficiarios directos siendo los prestadores de servicio turísticos y los visitantes, al igual que los beneficiarios indirectos que es la población en general, como lo son los artesanos, pequeños comerciantes, entre otros.

Posterior a ello, manifiesta que la dirección de cultura a su cargo ha realizado las siguientes acciones encaminadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya anteriormente referidos:

Festival Volarte en vinculación a la meta 8.9, en apoyo a la economía familiar y turística se pretendió reactivar la economía solidaria, a través del rescate de juegos tradicionales que fueron comercializados por artesanos del municipio de San Andrés Cholula.

Concurso del Pulque vinculado a la meta 8.9, se realizó en el marco del Festival Equinoccio de Primavera y cuyo objetivo fue rescatar el consumo de la bebida del Pulque, que anteriormente era muy consumido por los habitantes del municipio, y que los ancestros lo bebían en fechas especiales como parte de los rituales de la fertilidad.

Festival Equinoccio de Primavera vinculado a la meta 8.9, el cual se realizó en marco a las fiestas del inicio de primavera, con el objetivo de rescatar las raíces culturales trascendentales de la cosmogonía náhuatl, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales y así como reactivar la economía local.

Tianguis Turístico 2023 vinculado a la meta 8.3 fue un espacio para promover y difundir la riqueza cultural, gastronómica, y tradicional de San Andrés Cholula, con el objetivo de la atracción turística de nuestro Pueblo Mágico.

La Feria de Puebla vinculado a la meta 8.9 en la que se tuvo participación en el Pabellón “Pueblos Mágicos” se expusieron los atractivos turísticos y culturales de San Andrés Cholula, y la participación de artesanos del municipio, y realizar la invitación a visitar nuestro Pueblo Mágico.

Corredor Artesanal de la Feria de Tepeaca vinculado a la meta 8.9, en el que se participó, y se proyectó a San Andrés Cholula con amplio bagaje cultural reconocido a nivel nacional e internacional, reconociendo a San Andrés como un municipio en el que se ofrecen servicios de calidad a los visitantes y turistas.

La Feria del Nopal en San Bernardino Tlaxcalancingo vinculado a la meta 8.9, cuyo objetivo es dar conocer los productos elaborados a base de nopal y sus derivados, con el propósito de fomentar una economía solidaria lo anterior de una forma sostenible.

Cumbre Mundial Summit Awards 2023 vinculado a la meta 8.9, en el que se tuvo participación del municipio dentro del pabellón de Pueblos Mágicos, dicho evento se desarrolló con la finalidad de premiar a aquellas personas y organizaciones que trabajan de forma incansable por cumplir los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Feria Cultura y Tradición, Bajada de la Virgen de los Remedios 2023 vinculado a la meta 8.9, con el propósito de promover el turismo de forma solidaria, a través de la cultura Sanandreseña, en la que se ofreció a los visitantes los principales atractivos del municipio, así mismo se contó con la participación de algunos Pueblos Mágicos de Estado de Puebla.

Talleres permanentes en Casa de Cultura “Tlanezcalli” vinculado al Objetivo de Desarrollo 4 “Educación de Calidad “ meta 4.7 *(De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles,*

los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.), se fomenta en las instalaciones de Casa de Cultura Tlanezcalli, talleres que le sirven a los asistentes una herramienta más para el emprendimiento de microempresas o prestación de servicios.

Feria de la Rosca vinculado a la meta 8.9, se pretende dar una actividad económica local y social en el zócalo de la Junta Auxiliar de San Rafael Comac, con eventos culturales, y fomentar las visitas de turistas municipio.

Festival Magia y Amor vinculado al Objetivo de Desarrollo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, meta 11.4 (“redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”), el cual tuvo lugar en un quiosco y áreas anexas del escenario del Parque intermunicipal de San Andrés Cholula, fue perfecto para el festival, reactivando su uso y potencializando a San Andrés Cholula como destino cultural-artístico, durante la celebración del día del Amor y la Amistad.

Gestión de Restauración vinculado a la meta 11.4, se realizó la restauración de obras pictóricas del municipio de San Andrés Cholula, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio artístico que cuenta el municipio, con el fin de atraer turismo nacional e internacional.

Primer encuentro de Danzas Regionales vinculado a las metas 4.7, 8.9, y 11.4, con objetivo de rescatar y mostrar la riqueza cultural de las danzas originarias de San Andrés Cholula y de algunos municipios del Estado de Puebla.

Beneficiando directamente a la población de San Andrés Cholula, al salvaguardar patrimonio cultural y natural del municipio, y los beneficiarios indirectos son los visitantes, que pueden admirar la cultura Sanandreseña, con el objetivo fomentar la identidad Sanandreseña en los pobladores, creando y recreando la cultura que tiene el municipio de San Andrés Cholula.

Terminando la exposición por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo, la Regidora Presidenta de la Comisión, cuestiona, ¿Cuál fue la participación directa del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula en la Feria del Nopal de la Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo? Dando contestación por parte de la Directora de Turismo, que la Feria se realiza por parte de un Comité el cual es integrado por pobladores de la Junta Auxiliar, siendo su objetivo de reactivar la economía local y como tal, la participación directa que tiene el Ayuntamiento en esta feria es en apoyo económico siendo todo lo que se manifiesta en dicha exposición.

Continuando con el desarrollo de este punto, se cede el uso de la voz al enlace de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el cual argumenta que por parte de dicha

dependencia, se han cumplido con ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las siguientes acciones:

Comités vecinales, el cual tiene vinculación al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, en cumplimiento a la meta 16.7 (*“garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”*) el cual tiene el principal objetivo de impulsar la participación de redes comunitarias, sociedad civil, la academia, la iniciativa privada y los medios de comunicación en acciones de prevención, teniendo como resultado un total de beneficiarios directos 979 e indirectos 154448.

Acuerdo para el fortalecimiento del parque vehicular, se encuentra vinculado a la meta 16.6 (*“Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”*), siendo su principal objetivo proveer de equipo a los cuerpos de seguridad pública que les permita actuar con mayor eficiencia, con un total de beneficiarios directos 18 e indirectos 15447.

Plan anual de capacitaciones, apegado al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, meta 8.5 (*“De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”*) con el objetivo de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, teniendo como resultados un total de beneficiarios directos 551 personas e indirectos 154448 personas.

Unidad de Atención Integral a las Mujeres, en cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, meta 5.2 (*“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”*) con el objetivo de atender, prevenir y erradicar la violencia de género en el municipio, se brinda apoyo a mujeres violentadas, acompañamiento y traslado ante la Fiscalía General del Estado (FGE), para el debido proceso de la agraviada, del que se tuvo un resultado de beneficiarios directos 145.

Acabada la participación del enlace de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Regidora Presidenta Anamía Martínez González, pregunta a las Regidoras integrantes de la Comisión, si desean hacer uso de la palabra, en este sentido hace uso de la voz la Regidora Yvón Gutiérrez, misma que cuestiona ¿Si los comités vecinales han sido funcionales? ¿Qué beneficios se han obtenido gracias a los Comités?, ya que por parte de diversos ciudadanos se han recibido quejas en materia de seguridad y no tienen conocimiento de la existencia de estos comités.

Por su parte la Regidora Matilde Coyotl, argumenta que siendo regidora presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, no tiene el conocimiento de la existencia de estos comités debido a que ha tenido diversas mesas de trabajo, reuniones en las que le han pedido amablemente al titular de la secretaría de seguridad pública y protección ciudadana, se incentive estos comités que fomentan la participación ciudadana pero no se ha tenido respuesta, y solicita amablemente en caso de la existencia de éstos se conteste lo siguiente, ¿Qué beneficios existen para la comunidad?, ¿Cuáles son los avances de los comités?, ¿En dónde se encuentran instaurados?, y ¿Cuál es la funcionalidad?.

En el mismo momento comenta el enlace de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana que no cuenta con la información ya que es de reciente ingreso, por lo cual verificará la información para poder brindarla.

Punto IV del orden del día, relativo a asuntos generales.

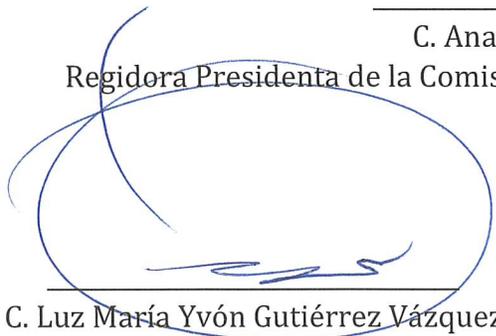
La Regidora presidenta, pregunta si ¿Alguna Regidora integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra?, sin embargo, no hay más participaciones.

No habiendo más intervenciones y terminado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas con veinticuatro minutos del dieciocho de agosto del dos mil veintitrés.



C. Anamía Martínez González

Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030.



C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez
Regidora Vocal.

AUSENTE

C. Isidro Cuautle Mitznahuatl
Regidor Vocal.





C. Matilde Coyotl Cuautle.
Regidora Vocal.

AUSENTE

C. Manuel Vázquez Tecanhuey.
Regidor Vocal.

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha dieciocho de agosto de 2023.

